

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2020-4656** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 521/2019.*

Doña María Luz Carballo Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario nº 521/19, a instancia de LUIS ÁNGEL PÉREZ OBREGÓN, frente a MADEREAS ISON, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 16 de junio de 2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS. En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MADERAS ISON S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Santander, 16 de junio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Luz Carballo Vega.

2020/4656